

Guía para pares externos

Revista Criterios

La *Revista Criterios* al ser arbitrada, realiza procesos rigurosos de evaluación y validación de los manuscritos postulantes. La revisión por pares es un proceso que permite dar validez, rigurosidad y calidad científica a los manuscritos que son postulados por diferentes autores. El sistema de evaluación adoptado por la revista es doble ciego.

Esta guía pretende orientar los criterios de valoración que contiene los formatos de evaluación implementados por la Editorial UNIMAR para los pares externos que hacen parte del Comité de Arbitraje de la *Revista Criterios* de la Universidad Mariana, dichos pares, son seleccionados por su alta y reconocida trayectoria científica y humana, y están encargados de llevar a cabo el proceso de evaluación de artículos.

Responsabilidades de los pares

- Realizar la evaluación de forma rigurosa, clara, formal y rápida. Diligenciar el formato de evaluación del artículo asignado y entregarlo en las fechas establecidas por la Dirección Editorial de la revista. El plazo para la lectura y evaluación del artículo encomendado, se estipula de acuerdo a la fecha de entrega del artículo con cada para evaluador.
- Ser objetivo en la crítica y constructivo en sus comentarios, justificando sus afirmaciones y mostrando neutralidad y respeto por el trabajo y su autor.
- Informar al editor(a) en aquellos casos en los que se tenga sospecha de plagio, autoplagio y/o fraude, es decir, copia, fotocopia, falsificación o manipulación de los resultados de la investigación.
- Guardar confidencialidad. No podrá hacer uso de la información del manuscrito que evalúa (como divulgación de resultados previo a su publicación, o divulgación de los conceptos elaborados) para beneficio personal, darla a conocer o ponerla en disposición del beneficio de cualquier otra persona y organización.
- Informar posibles conflictos de intereses. Si en la lectura del trabajo encuentra algún impedimento ético o conflicto de intereses que pueda afectar la emisión del concepto, debe informar al editor(a) para que reasigne el documento a otro par evaluador.
- Avalar con su nombre la lista de árbitros que se incluirá en la revista. Su nombre como árbitro colaborador será visible en la lista general del Comité de Arbitraje, pero en ella no se especificará cual fue el artículo que valoró; de

esta forma, se protegerá su identidad. El Comité de Arbitraje de la revista es de carácter rotatorio, es decir, su nombre se verá incluido siempre y cuando haya ejercido su labor de evaluador y será por un tiempo de dos años.

- Firmar la declaración de conflictos de intereses.

Recomendaciones para tener en cuenta y facilitar la evaluación

Cabe aclarar que, los pares evalúan: calidad, originalidad y pertinencia del contenido. Los artículos que son enviados a evaluación por pares externos, ya han superado la primera fase de evaluación, pues el Comité Editorial ha seleccionado con antelación aquellos manuscritos que cumplen con las calidades exigidas por la publicación, clasificándolos según su tipología, el cual es considerado como documento que presenta la producción original e inédita, de contenido científico, tecnológico o académico, así:

- **Artículo resultado de investigación:** documento que presenta la producción original e inédita, de contenido científico, tecnológico o académico y, de manera detallada, los resultados originales de procesos de investigación. Preferiblemente estructurado de la siguiente forma: Introducción, Metodología, Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias.
- **Artículo de reflexión:** manuscrito que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- **Artículo de revisión:** manuscrito resultado de una investigación donde se analiza, sistematiza e integra los resultados de investigaciones publicadas, sobre un campo de estudio, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias de fuentes primarias.

Además, se reciben artículos de otras tipologías como:

- **Artículo corto:** documentos breves que presentan resultados originales preliminares o parciales de una investigación, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- **Reportes de caso:** documentos que presentan los resultados de un estudio sobre una situación particular, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico; incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- **Artículo de revisión de tema:** documentos resultados de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- **Cartas al editor:** posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que, a juicio del Comité Editorial,

constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

- **Editorial:** documento escrito por el editor, cualquier miembro del Comité Editorial, o por una persona invitada por el editor. El editorial puede estar relacionado con problemas actuales o también, nuevos hallazgos en el campo de acción de la revista.

De forma general, se resumen los aspectos que se encontrarán en los formatos de evaluación, de manera que le permita tener una idea de la evaluación que se propone; sin embargo, es preciso señalar que, algunos artículos como los de revisión o reflexión pueden adaptar una estructura similar, de acuerdo a la propuesta que haga el autor:

- **Título:** claro, concreto y preciso.
- **Resumen:** incluirá objetivos principales de la investigación, alcance, metodología empleada, resultados más destacados y las conclusiones más sobresalientes; debe ser claro, coherente y sucinto. Verificar la calidad en las traducciones a inglés y portugués.
- **Introducción:** mencionará el problema u objetivos del proceso investigativo, haciendo alusión a los posibles antecedentes bajo los cuales se fundamenta el trabajo investigativo, asimismo, se comenta el tipo de metodología empleada, una justificación de la elección de ésta, además de la inclusión pertinente y precisa de respaldo bibliográfico que fundamente teóricamente este primer acercamiento al contenido del manuscrito.
- **Metodología:** incluirá el diseño, técnicas y materiales empleados en la investigación para la obtención de los resultados. Expresará claramente el tipo de diseño, el tipo de muestreo utilizado y/o técnicas estadísticas y demás instrumentos empleados para la recolección de la información.
- **Resultados:** presentará los resultados obtenidos del proceso investigativo, concretamente, la contribución que se hace al nuevo conocimiento, en donde se evidencia la coherencia entre los objetivos planteados al inicio de la investigación, y la información obtenida a través de los instrumentos de recolección de ésta
- **Discusión:** en esta sección se presentan aquellas relaciones, interpretaciones, recomendaciones que los resultados obtenidos señalan en paralelo con otras investigaciones, antecedentes, y teorías referidas al tema abordado.
- **Conclusiones:** se presentan de manera clara, concreta y coherente con los temas desarrollados en el manuscrito, por lo que deberá presentar los argumentos precisos que justifican y validan cada conclusión.
- **Referencias:** lista de las fuentes bibliográficas que fueron citadas dentro del manuscrito.

Para cada una de estas tipologías de artículo (ver Tabla 1), la Editorial UNIMAR y el Comité Editorial, ha creado varios formatos de evaluación, que pretenden sintetizar los aspectos más importantes a evaluar por parte de los pares externos; en él se pueden hacer observaciones y sugerencias, y por supuesto, expresar si

efectivamente, un manuscrito puede publicarse, o si necesita mejorar ciertos elementos antes de su publicación, o por el contrario, no es aceptado para su publicación en la revista.

Cabe aclarar que el Editor(a) y/o el Comité Editorial, una vez conoce los conceptos de los pares evaluadores, toma las disposiciones finales con respecto a la aprobación o rechazo del artículo.

Tabla 1. *Clase de formatos de evaluación según tipología de artículo*

Clase de formato de evaluación	Tipología de artículo
Tipo 1	Artículo resultado de investigación
Tipo 2	Artículo de revisión
Tipo 3	Artículo de reflexión
Tipo 4	Artículo de revisión de tema
Tipo 5	Artículo corto, Reporte de caso, Cartas al editor

Cabe aclarar, que la comunicación que se establece será únicamente electrónica; en caso que se requiera, se podrá programar videoconferencias o cualquier otra forma de reunión similar.

Contacto

Editorial UNIMAR
Universidad Mariana
Calle 18 No. 34-104 / Bloque Madre Caridad: oficina 106B – Pasto, Nariño,
Colombia
Pbx: 7244460 - Ext. 185
editorialunimar@umariana.edu.co

Horario de atención oficinas: lunes a viernes de 8:00 am – 12:00 y de 2:00 pm – 6:00 pm. Sábados de 8:00 am – 12:00 m. / Inquietudes o comentarios pueden ser atendidas a los datos de contacto.